

REAL FERIA DE AGOSTO 2023

# VIII CONCURSO de Trajes de Flamenco y de Corto

Sábado 26 de agosto de 2023  
Paseo Real. 12:30 h

Categorías:

Preescolar  
Infantil  
Juvenil  
Adultos



Ayuntamiento  
de Antequera

ANTEQUERA  
Directa a *tu* corazón



SITIO DÓLMENES  
ANTEQUERA  
piedra, agua, paisaje  
PATRIMONIO MUNDIAL

**Información:**

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco  
Ayuntamiento de Antequera  
Centro Cultural Santa Clara. C/ Santa Clara, 3  
Tel.: 952708381 / 134 / 135  
[www.antequera.es](http://www.antequera.es)



# VIII CONCURSO DE TRAJES DE FLAMENCA Y DE CORTO

## REAL FERIA DE AGOSTO 2023

**1** El Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco organiza el VIII Concurso de Trajes de Flamenca y de Corto, que tendrá lugar el sábado 26 de agosto de 2023, con motivo de la Real Feria de Agosto, y que se regirá por la siguiente convocatoria:

Podrán participar todas las personas que vistan el traje de flamenca o de corto y que concurren individualmente.

Los interesados deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Antequera su **solicitud de inscripción** en el plazo de diez días a partir de la publicación de la convocatoria de este concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y podrán hacerlo de manera presencial, telemática ([www.antequera.es](http://www.antequera.es)), por correo postal (C/ Infante D. Fernando, 70. 29200 Antequera) o de cualquier otra forma contemplada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de *Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

En la citada solicitud de inscripción deberán figurar los siguientes datos: nombre y apellidos, número de DNI, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, correo electrónico, categoría en la que se participa y, en el caso de los adultos, también la modalidad.

El concurso se iniciará a las 12:30 horas en el espacio habilitado para ello en el Paseo Real.

Los participantes tendrán que desfilan por una pasarela para que el jurado pueda observar detenidamente los trajes y valorar también la forma de lucirlos.

**2** El jurado estará compuesto por:

**Presidente:** Tte. Alcalde de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

**Secretario:** Director Técnico del Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

**Vocales:** Tres representantes del mundo de la moda.

**3** Se establecen las siguientes **categorías y modalidades:**

**Preescolar:** 2 a 6 años

**Infantil:** 7 a 12 años

**Juvenil:** 13 a 17 años

**Adultos:** 18 años en adelante, modalidades masculina y femenina

**4** Se establecen dos **premios** por cada categoría:

### Preescolar

- Primer premio: Diploma y vale de 100 €
- Segundo premio: Diploma y vale de 75 €

### Infantil

- Primer premio: Diploma y vale de 100 €
- Segundo premio: Diploma y vale de 75 €

### Juvenil

- Primer premio: Diploma y vale de 150 €
- Segundo premio: Diploma y vale de 100 €

### Adultos

#### Modalidad masculina

- Primer premio: Diploma y vale de 200 €
- Segundo premio: Diploma y vale de 150 €

#### Modalidad femenina

- Primer premio: Diploma y vale de 200 €
- Segundo premio: Diploma y vale de 150 €

Los vales de los premios podrán canjearse en alguno de los siguientes establecimientos: Patro Flamenca (C/ Cantareros, 12), Jade Andaluz (C/ Rodaljarros, 8) y Flamenca Ríos Quintana (C/ Nueva, 31).

Los premios de cada categoría serán imputados a la partida presupuestaria del Ayuntamiento de Antequera **2023 23-33832-4800001 PREMIOS CONCURSOS REAL FERIA DE AGOSTO** y se ejecutarán con el plan de fondos y el calendario de pagos previstos en Tesorería.

**5** El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

**6** El fallo del jurado será inapelable y se le comunicará a los premiados el mismo día de celebración del concurso.

**7** La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.

**8** El Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera se reserva el derecho de alterar o suprimir la presente convocatoria, informándolo con antelación.